

Guayaquil, noviembre 24 del 2017

Señor
MARTÍN SEBASTIÁN ROMERO MONGE
Ciudad

De mis consideraciones:

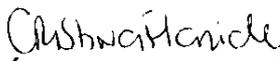
Por medio de la presente me complace comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PANALCOWORKING CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y se entenderá a todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o civiles, incluyendo la constitución de gravámenes de toda clase, con las limitaciones que establecen las Leyes y el Estatuto.

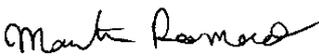
La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, el 24 de junio del 2016, inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán, el 14 de julio del 2016.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. PANALCOWORKING CIA. LTDA


MARÍA CRISTINA FLORIDO VILASECA
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PANALCOWORKING CIA. LTDA.**, que antecede.
Guayaquil, noviembre 24 del 2017


MARTÍN SEBASTIÁN ROMERO MONGE
C.C. 171087957-6


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**
**REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBORONDÓN**



705545

016

TRÁMITE NÚMERO: 2650
1998304JTIEFHH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	2176
	16/01/2018
	50
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PANALCOWORKING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO MONGE MARTIN SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1710879576
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

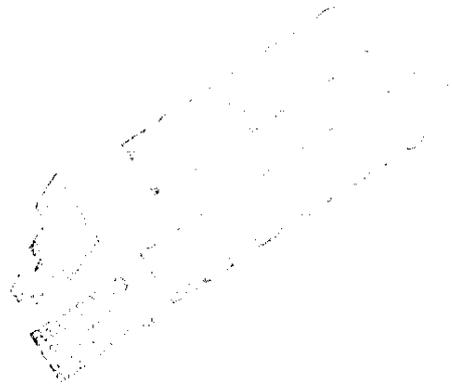
REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

RECIBIDO

12/20

JJM

